

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 19 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y no admitidas en el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en ciencias de la salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Granada con esta finalidad.

Mediante Resolución de 16 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación, «María Castellano Arroyo» y del Convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Granada con esta finalidad (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024).

Una vez recibidas las solicitudes y evaluado el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación establecidos en la convocatoria, mediante Resolución de 3 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia del SAS (BOJA núm. 111, de 10 de junio de 2024), se publicaron los listados provisionales de admitidos y no admitidos, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar los motivos de exclusión.

Transcurrido dicho plazo, y atendidas las alegaciones y/o subsanaciones presentadas

R E S U E L V O

1. Publicar la relación definitiva de solicitudes admitidas y no admitidas correspondientes a la Convocatoria citada y que se relaciona como anexo a esta resolución.

2. Modificar el punto 3 de la Resolución de 3 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia del SAS (BOJA núm. 111, de 10 de junio de 2024) en el siguiente sentido:

Donde pone: «Don Gabriel Ángel García Fernández, por designación del Centro directivo competente en Universidades e Investigación, de la Consejería con Competencias en materia de Universidades».

Debe poner: «Don Lorenzo Salas Morera, Director General de Coordinación Universitaria, por designación del Centro directivo competente en materia de Universidades e Investigación, de la Consejería con Competencias en materia de Universidades».

La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de junio de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

ANEXO I

Relación definitiva de solicitudes Admitidas y no Admitidas según convocatoria mediante Resolución de 16 de abril de 2024 de la Dirección Gerencia del SAS (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024)

SOLICITUD	EXPTE.	PERSONA SOLICITANTE	NIF PERSONA SOLICITANTE	ESTADO
S0005	MC-UGR-0001-2024	José Herrero Rubí	***4297**	ADMITIDO
S0007	MC-UGR-0002-2024	Elisheba Haro Hernández	***7705**	ADMITIDO